



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

11454*Aprobación definitiva de la modificación de transferencias nominativas del Presupuesto General del ejercicio 2016*

Aprobada definitivamente la modificación de las transferencias nominativas del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica las modificaciones aprobadas:

ANTERIOR REDACCIÓN DE LA LÍNEA EN TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2016	006	2310	489000	Aten beneficicas y asist – Subvención ADA	5.000,00

NUEVA REDACCIÓN DE LA LÍNEA EN TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2016	006	2310	489000	Aten beneficicas y asist – Convenio Club Náutico Ibiza	5.000,00

En Sant Antoni de Portmany, 6 de octubre de 2016.

El Alcalde

José Tur Torres

